Nota de conformidad

PARA: Abog. Magalí Vera – Encargada "Administración de Contratos"

CC. : Lic. Marcela Rotela – Jefa "Control y Seguimiento"

DE: Msc. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Nota de Conformidad – Taller DaniCar

FECHA: 29 / Junio / 2022

Por la presente certifico que en cuanto al contrato de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículo Automotor" celebrado con la Empresa Unipersonal Jorge Daniel Maciel Araújo "Danicar Servicio Mecánico", según:

- Fact. Crédito 001-001-0003093 de fecha 28/06/22 (O.S. N° 30)
- Fact. Crédito 001-001-0003092 de fecha 28/06/22 (O.S. N° 31)

Se han ejecutado satisfactoriamente las tareas cumpliendo a cabalidad lo especificado en el Contrato N°043/2021, respetando las condiciones de calidad en repuestos y servicios proveídos.

Cumplo, además, en informar que la **Orden de Servicio Nº 30 y Nº 31 fueron notificadas el 24/Jun/2022 y 27/Jun/2022**, respectivamente, cumpliendo en la entrega del trabajo según el plazo establecido en el Inciso 7 del citado Contrato.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Mg Iván Talavera A
Jefe de Sección
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN SERVICIOS GENERALES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

N° 31

SEÑORES: JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 27/06/2022 8:19:31

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANT. DE CAMIONETA TOYOTA HILUX 10% Hilux2015 Blanco-BUT565/Item.68.2-Mano de Obra Lavado rapido ----------	1	65.000		65.000
REPARACION Y MANT. DE HYUNDAI H-1 10% Hyundai Gris-BGX387/Item.26.27-Bateria de 90AH ----------	1	750.000		750.000
REPARACION Y MANT. DE HYUNDAI H-1 10% Hyundai Gris-BGX387/Item.22.9-Buje de estabilizador Lateral ----------	2	180.000		360.000
REPARACION Y MANT. DE HYUNDAI H-1 10% Hyundai Gris-BGX387/Item.22.10-Buje de Estabilizador Central ----------	2	170.000		340.000
REPARACION Y MANT. DE CAMIONETA TOYOTA HILUX 10% Hilux verde 2000-AFP.587/Item.18.2-Mano de Obra por Lavado ----------	1	60.000		60.000
REPARACION Y MANT. DE CAMIONETA TOYOTA HILUX 10% Hilux verde 2000-AFP 587/Reparacion de ambos asientos delant ----------	1	950.000		950.000
TOTALES			0	2.525.000

RETENCIONES							
DNCP	0,4%	8.906	**Total Retenciones:**	146.634	EXENTAS:	0	
IVA	30%	68.864			GRAVADAS:	2.295.455	IVA: 229.545
RENTA	3%	68.864	**Monto a Pagar:**	2.378.366	**TOTAL GENERAL:**		2.525.000

SON GUARANIES: DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolucion nº217 de fecha 15 de octubre de 2021 y Contrato nº43 de fecha 20/10/2021.----------

Cancio Alexis Cáceres Ozusa
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Estela Yang
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO PATRIMONIO
Confeccionado o modificado por: CACERES, ALEXIS

Fecha y hora de impresión: 27/06/2022 9:08:02
Impreso Por: CACERES, ALEXIS

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

Gladys Flores Bitar
Control y Seguimiento

RECIBIDO
Mg. Iván Talavera A
Jefe de Sección
Servicios Generales
27/06/22

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

PODER JUDICIAL

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

DICTAMEN ADM-CONT N°: 223/22
FECHA: 10/06/2022
REFERENCIA: Contrato N° 43/21
Empresa: Jorge Daniel Maciel Araujo - **DANICAR**

Señor
Abg. Luís García
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Magalí Vera Rocha, *Administradora de Contratos*, me dirijo a VE y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al Memo N° 080/2022 de fecha 02 de junio del presente año, realizado por el Jefe de la Sección de Servicios Generales, a fin de informar cuanto sigue: -

Que, dentro del contrato N° 43/21, ID N° 389842, *"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículo del Poder Judicial de Encarnación"*, suscrito entre la Corte Suprema de Justicia y la empresa JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO – **"DANICAR SERVICIO MECÁNICO"** en la cláusula 6 se ha previsto la descripción de una lista los trabajos que están contemplados con sus respectivos precios unitarios y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios; el objeto de gasto corresponde al O.G. 244.-

Sin embargo, cuando exista necesidad de realizarse mantenimientos correctivos que no se encuentran establecidos en el contrato de referencia, se debe presentar:

- *Presupuesto firmado que incluya mano de obra de los profesionales y técnicos relacionados a los trabajos de Mantenimiento y los repuestos o materiales de uso frecuente. La Mano de Obra especializada para realizar reparaciones muy especiales en los vehículos que no están incluidas en la planilla o los repuestos que no fueron contemplados en la planilla, como así un breve informe técnico explicando el motivo por el cual se necesita realizar el mantenimiento.-*
- *Según la gravedad, los reclamos realizados, o la urgencia que pueda surgir la necesidad de realizar el mantenimiento de forma inmediata, el ámbito solicitante deberá remitir el prepuesto con el informe para acreditar la urgencia.-*
- *El Dictamen de parte del Administrador de Contratos, que recomienda si es posible realizar el trabajo, y si se cuenta con disponibilidad presupuestaria.-*
- *La autorización de parte de la máxima autoridad de la Convocante que en nuestro caso es el (Presidente del Consejo de Administración).-*

Que, habiendo realizado el análisis de los presupuestos de Mantenimientos correctivos para los vehículos:

Toyota Hilux Verde, con Chapa AFP 587:

1. ***Mantenimiento Correctivo - Reparación de asientos delanteros***

Con relación a los requisitos previos que se mencionan en el párrafo anterior, el presupuesto presentado por la empresa se encuentra firmado e incluye mano de obra; además se acompañan los informes que acreditan los motivos por los cuales es importante realizar los mantenimientos correctivos respectivamente al vehículo.

Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Circunscripción Judicial de Itapúa

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Encarnación
SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM S.G. Nº 080/2022

PARA: Lic. Estela Yung - Administradora

DE: Mg. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Solicitud de Aprobación de Presupuestos – Taller DANICAR

FECHA: 02 / Junio / 2022

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar la autorización de los siguientes Presupuestos remitidos por el Taller DANICAR – en el marco de la ejecución del Contrato Nº43/21 vigente para la reparación y mantenimiento de la flota vehicular de esta Circunscripción Judicial.

- **Presupuesto 85.648– Toyota Hilux Blanca – ítems previstos en el Contrato vigente:** lavado – Gs. 65.000 (guaraníes sesenta y cinco).
- **Presupuesto 81.138– Hyundai H1 – ítems previstos en el Contrato vigente:** Batería, Buje estabilizador central y lateral – Gs. 1.450.000 (guaraníes un millón, cuatrocientos cincuenta mil).
- **Presupuesto 83.930– Toyota Hilux Verde – ítems previstos en el Contrato vigente:** lavado – Gs. 60.000 (guaraníes sesenta mil).
- **Presupuesto 84.131– Toyota Hilux Verde – ítem NO PREVISTO en el Contrato vigente:** Reparación asientos delanteros – Gs. 950.000 (guaraníes novecientos cincuenta mil). El mencionado presupuesto se encuentra con una nota remitida por el Señor Jorge Daniel Maciel en el cual informa la inspección y posterior necesidad de reparación de lo referido en el presupuesto.

Sin otro particular, la saludo muy respetuosamente.

Mg. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
02 JUN. 2022
NÚMERO: 1443 FOLIO: 12-14
FIRMA:

Luis Enrique Valenzuela
Asistente Administrativo

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Teléf. Directo : 071 219.2863 – Interno: 62863 / Email: l_talavera@pj.gov.py

Así también, el ámbito solicitante ha realizado la solicitud del trabajo indicando la necesidad, por lo que se puede concluir que: si bien el mantenimiento correctivo solicitado no se encuentra expresamente ofertado dentro de los trabajos previstos en el contrato; cumplidos los requisitos y acreditada la necesidad de la reparación, sería viable la realización del trabajo.

Por lo tanto, el mantenimiento cumple con los requisitos, tienen presupuesto con mano de obra incluida, corresponden al mismo objeto de gasto 244 y además se cuenta con saldo disponible en el Código de Contratación CD-13001-21-207299 para el ejercicio fiscal 2022.

En consecuencia, se recomienda a VE *autorizar* la emisión de la Orden de Servicio para la realización de los mantenimientos correctivos al vehículo: Toyota Hilux Verde, con Chapa AFP 587***: Mantenimiento Correctivo – Reparación de asientos delanteros;*** según lo detallado en el presupuesto presentado, salvo mejor parecer.-

ES DICTAMEN

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Circunscripción Judicial de Itapúa

PODER JUDICIAL – ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS – Circunscripción Judicial de Itapúa

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
10 JUN. 2022
NÚMERO: 1538 HORA: 08:14
FIRMA:
Luis Enrique Valenzuela
Asistente Administrativo

Encarnación, 15 de junio de 2022.-

Visto: El Memorándum SG N° 80 del 02 de junio del 2022 y el Dictamen ADM-CONT. N° 223 del 10 de junio de 2022 que anteceden, el Presidente del Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR** la emisión de Orden de Servicio de la empresa unipersonal JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO "DANICAR", para el **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos del Poder Judicial de Encarnación"**, para la realización de mantenimiento correctivo reparación de asientos delanteros del vehículo Toyota Hilux verde AFP 587, según lo manifestado por la Administradora de Contratos".*

Atentamente,

c.c.: Administradora de Contratos.
c.c.: Servicios Generales.
c.c.: UOC.

Abg. Luis A. García
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

PODER JUDICIAL – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – Circunscripción Judicial de Itapúa